

una lección universitaria

El conflicto de la Universidad Católica de Valparaíso.

El 15 de Junio de 1967, el país toma conocimiento de un hecho insólito en la existencia de una institución católica de educación superior:

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo y el Instituto de Arquitectura de la Universidad Católica de Valparaíso, declaran públicamente, por la unanimidad de sus miembros académicos y estudiantes, que desconocen, por considerar caducas e ilegítimas, las autoridades máximas de la Universidad, desde el Rector hacia abajo y exigen la reorganización completa de ella en todos sus aspectos.

En los días que siguen, se suman rápidamente a esta posición, la mayoría de los docentes de otras Facultades universitarias y la totalidad de los estudiantes de esa universidad, en una crisis que paraliza la vida de la Corporación y obliga a definirse a todos sus miembros, desde el más modesto funcionario hasta al Gran Canciller, Patrono de la Universidad, título que corresponde, por derecho propio, al Obispo de Valparaíso.

De este modo se quiebra ante el medio exterior, la imagen de una Universidad Católica monolítica, en completa unidad ideológica e indiscutida dependencia de la autoridad eclesiástica, y se revela la paradoja revolucionaria en el seno de una institución, por esencia, constituida de jerarquías inamovibles.

La situación creada, que la prensa denominara "crisis del principio de autoridad", sin embargo, no ha sido tal, sino una crisis removedora de la estructura completa de la Universidad Católica y, más que eso, el signo de una auténtica rebelión espiritual de la gente universitaria.

El hecho de que este movimiento, que conmovió a toda la vida universitaria del país, haya tenido su origen en la Facultad de Arquitectura, revela una causalidad demasiado reiterada en el pasado para ser fortuita. Desde la gran gesta de la Reforma Universitaria de Córdoba (1918) hasta hoy, las inquietudes humanistas y la lucha por el desarrollo de América golpearon con mayor intensidad en las Escuelas de Arquitectura que en otros sectores de la educación, irradiando desde esos núcleos hacia el resto del pensamiento universitario. La causa de ello reside, tal vez, en el contenido univer-

El Consejo Superior disidente es recibido por la Asamblea General de Estudiantes. Habla el Vice-Rector Fernando Molina.



sal de la formación y función del arquitecto y en la tremenda crisis que la propia arquitectura está sufriendo en el transcurso de este siglo.

AUCA, siempre atenta a lo que acontece en nuestro medio, captó el movimiento originado en Valparaíso como síntoma de un proceso mucho más profundo que la quiebra de autoridades, el cual, por chocante que apareciera en sus procedimientos, estaba revelando una verdad profunda, significativa y atingente a todas las Universidades de este país, enfermas de un mal semejante.

El manifiesto del Consejo de Profesores y del Pleno de Estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso comienza diciendo:

"Una ola de cobardía cubre nuestra América..."

Y sostiene que la falta de entereza moral invade a las sociedades e instituciones que no son capaces de superar su carácter colonial (dependiente) y el oportunismo fácil, frente a un medio que vive de la apariencia y de la astucia antes que de la verdad. Que, infortunadamente, la Universidad en que ellos conviven y trabajan, no ha escapado a ese desajuste, por lo cual, ha llegado el momento de reivindicar la dignidad universitaria, por encima de toda otra consideración.



Durante los días en que los estudiantes de Arquitectura se "tomaron" la Universidad. Por la mañana, asean su casa.

Agregan que esa "anti-universidad" que es hoy su casa, semeja una gran empresa manejada por administradores (Rector, Consejo Superior, Vice-rectores) que entienden de valores materiales, pero no espirituales. Esa burocracia, que no es, en esencia, universitaria (profesores o estudiantes) sino estamentos de funcionarios aparentemente al servicio de la Corporación, ejerce, sin embargo, un poder omnipresente, al margen de toda comprensión o identificación con aquello que administra. De lo cual se origina una distorsión de los objetivos desinteresados que son propios de la comunidad académica y su reemplazo por metas oportunistas y publicitarias que nada tienen que ver con la Universidad.

En otro terreno, la humillación del profesor, el investigador, el Jefe de Instituto, etc., que pasa a ser un elemento mendicante de los medios económicos mínimos que su labor requiere, cuya obtención suele implicar formas inaceptables de sumisión o venalidad espiritual.

Ahora bien: ¿Por qué este proceso deformador que la Facultad de Arquitectura ha revelado, no se corrige dentro de los cauces normales de las estructuras de cooperación y representatividad prevista por el Estatuto?

Porque, según los denunciantes, dicha estructura de poder en la Universidad Católica de Valparaíso no es democrática ni representativa y, su dependencia directa de la jerarquía ecle-

siástica, así como el sistema paternalista de dirección, han dejado de ser garantía de ecuanimidad y tolerancia para las voces disidentes que vienen desde adentro. No se trata —dicen— de arrasar con el principio de autoridad en que radican las jerarquías universitarias, sino de generar una autoridad verdadera, que emane de sus mandantes del cuerpo universitario: profesores, investigadores y alumnos.

Y en la alternativa de esta crisis, en que está en juego la pureza del ejercicio universitario contra la puesta en duda de las soberanías consagradas, no hay vacilación posible:

"Atacamos la autoridad constituida y pasamos por encima de los procedimientos del Estatuto de la Corporación porque tales estructuras y relaciones jurídicas no ofrecen ningún camino abierto a la autocrítica correctiva sino que, por el contrario, se cierran y cristalizan en torno a sus vicios y errores, otorgando patente de respetabilidad a conocidas y reiteradas falacias".

Al actuar así, se corre inevitablemente un riesgo: La confusión de este movimiento, esencialmente desinteresado y reivindicativo de un contenido humanista de la Universidad, con la asonada anarquista que muchos han querido ver o hacer ver. Pero a esto, también responde el Manifiesto:

"Tenemos conciencia de dar este paso decisivo sin confiar en ningún éxito ni temer ningún fracaso, pues estimamos que la batalla sin concesiones para re-originar nuestra Universidad y el llamado a la renovación que implicará para todas las universidades, es ya, de suyo, una misión suficiente" (1).

(1) Cuando el lector termine estas líneas, es posible que el conflicto, en su fase aguda, esté ya resuelto y restablecida la normalidad académica. Pero la lección que ha entregado a las Universidades del país y a los propios estudiantes trascenderá, sin duda, más allá de sus efectos inmediatos.



¿que pasa en el minvu?

La creación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo recibió el apoyo incondicional de la opinión pública. En su oportunidad, AUCA celebró tal acontecimiento confiando en que este paso abría mejores expectativas para la ejecución sincronizada de los planes habitacionales, y además, porque traía consigo un aprovechamiento más eficiente y digno de los recursos humanos empeñados en dichas tareas.

Ni uno ni otro propósito han caminado con la velocidad que las circunstancias reclaman. Los planes han experimentado sucesivas restricciones con respecto a las metas primitivas, fijadas por el ex Ministro Modesto Collados en 1965, —reiterando las promesas del Primer Mandatario durante su campaña electoral— hasta la etapa actual, caracterizada por un marcado estagnamiento. Los obstáculos burocráticos o financieros son mayores aún que en el pasado. Cambios continuos en las reglamentaciones vigentes han provocado confusión y desconfianza al modificar las reglas del juego. Algunas A. A. y P. encaran una situación de quiebra económica, dilatando los pagos a plazos inaceptables. Los servicios de utilidad pública han aumentado sus gravámenes en un nivel desproporcionado, careciendo de esta manera las obras de urbanización y ahuyentando en definitiva a eventuales constructores.

A este oscuro panorama, se suma, ahora, el conflicto en sus propias filas. El MINVU ha caducado los contratos de algunos arquitectos, ha empleado el subterfugio de no incluir en la planta los cargos de otros funcionarios; ha acordado el traslado intempestivo de otros tantos y, hasta la fecha de la presente edición, no hace pública aún la nueva planta de la Institución, dando margen para que circule toda clase de conjeturas acerca del futuro de prestigiosos y anti-guos funcionarios.

La autoridad ha adoptado algunas de estas medidas, como represalia por la huelga de brazos caídos que el personal técnico del Departamento de Construcción de la CORVI sostuvo durante una semana a raíz de la fuerte disminución experimentada por la asignación de estímulo que tradicionalmente han percibido. Tanto el Ministro como el Vicepresidente de la CORVI expresaron que esta disminución se originó por los continuos atrasos o ausentismo del personal, tasando el minuto de atraso o de ausencia en un valor que fue descargado de la mencionada asignación.

Cabe señalar que los funcionarios no fueron advertidos previamente de esta nueva modalidad y que además fueron incluídas en esta sanción las horas que algunos arquitectos deben destinar a sus actividades docentes o gremiales, franquicias que en el resto de la administración pública es naturalmente reconocida como legítima.

Pensamos que este procedimiento escolar de imponer la autoridad con el propósito de elevar los rendimientos no ha dado, ni dará, resultados positivos con funcionarios de nivel profesional. Esta es una materia largamente debatida en el gremio y la reciente convención de Arica estimó imperativo, en este campo, la promulgación del Estatuto del Arquitecto Funcionario. Existe un verdadero círculo vicioso: los arquitectos funcionarios no rinden lo que deberían, como consecuencia de su modesto nivel remunerativo y del escaso respeto a la dignidad de sus funciones, viéndose obligados a buscar "pololos" que complementen sus ingresos. A su vez, parece injustificado elevar sus sueldos en virtud del bajo rendimiento que acusan. Es frecuente observar un desdoblamiento entre arquitectos que proyectan y ejecutan afuera obras de real interés, y en cambio, se desempeñan discretamente como funcionarios.

¿Cómo resolver este nudo?

¿Con medidas coercitivas?

Creemos que no. Es indispensable establecer de común acuerdo entre autoridades y personal todo un sistema diferente de trabajo: fijar horarios, remuneraciones, organizar jornadas de estudio y debate crítico y autocrítico, defender y asumir responsabilidades por la propiedad intelectual de los proyectos, otorgar estímulos a quienes se destacan, etc. En resumen, un conjunto de medidas compatibles con la dignidad y el respeto que merece la importante labor que descansa sobre los hombros de los arquitectos funcionarios. Sólo por este camino se resolverá el conflicto.

Buena prueba acaban de dar en Arica —los arquitectos— acerca del interés que les asiste en orden a llevar adelante los planes habitacionales y en actualizar su estructura orgánica adecuándola a los nuevos requerimientos del medio.

Con la responsabilidad y objetividad que la ha caracterizado desde su aparición, AUCA no puede silenciar procedimientos inconvenientes, así como en su oportunidad ha aplaudido y estimulado los aciertos. Este comentario abriga la esperanza de que aquellas autoridades —que en definitiva no son sino profesionales investidos de una función diferente— busquen una solución auténtica a los problemas enunciados.

